

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=16338

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 9 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en calle HUERFANOS 1409 3, SANTIAGO, a las 15:00 horas del día 10 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-35506-2017. Periodo de impuestos desde 08-2014 hasta 09-2014. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
JORGE ALBERTO CORIA HUERTA	7.100.449-K	PASAJE ESPINO 2614	10700-2017-HUECHURABA	sin info.	LAMPA-00755-027	\$54.405.781

Primera Publicación: [23/08/2019](#) | Fecha de Remate 10/09/2019 15:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.